

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 50, SERIE 2022-2023
APROBADA 19 DE DICIEMBRE DE 2022
(P. DE R. NÚM. 52, SERIE 2022-2023)**

Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN

PARA DEDICAR LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA CALLE SAN SEBASTIÁN DEL AÑO 2023 AL CANTAUTOR ANDY MONTAÑEZ POR SU DESTACADA TRAYECTORIA MUSICAL A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Las tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián forman parte de la herencia cultural de Puerto Rico y constituyen una festividad de renombre internacional. Estas se han celebrado por décadas en la Isleta del Viejo San Juan como un evento de pueblo con una rica y variada oferta musical y culinaria que sirve de marco para la expresión artística de artesanos, escultores, pintores y autores. Con la celebración de estas Fiestas se resaltan las tradiciones de nuestra gran Ciudad Capital y, por tal razón, están revestidas de un alto interés público.

POR CUANTO: Andrés “Andy” Montañez Rodríguez, mejor conocido como el “Niño de Trastalleres”, nació en la Comunidad de Tras Talleres el 7 de mayo de 1942, en casa de sus abuelos, doña Alejandrina Alejandro y don Tomás Montañez. A los trece (13) años se mudó con sus padres, don Andrés Montañez y doña Celina Rodríguez, donde vivió y creció junto a sus dieciséis (16) hermanos.

POR CUANTO: La pasión por el canto la heredó de su padre, pero fue su madre, doña Celina, la que lo inició en el ámbito artístico. Con solo ocho (8) años lo inscribió en el concurso de aficionados que conducía “*La tribuna del arte*”, en el radio teatro de WKAQ. En este concurso lo acompañó en la guitarra Pedro Rosario, padre de Papo Rosario de El Gran Combo. Su primera participación formal fue a los dieciséis (16) años con el trio Los Duendes y su primera tarima profesional fue con la orquesta de Luis Morales, cantando boleros.

POR CUANTO: Andy Montañez llegó a El Gran Combo a los veinte (20) años. Su primera producción con El Gran Combo fue “*El Gran Combo...de Siempre*”. Andy se dio a conocer con el éxito “*La Muerte*”. Con la agrupación viajó y se presentó en importantes escenarios a nivel internacional. Su paso por El Gran Combo duró quince (15) años y treinta y siete (37) discografías.

POR CUANTO: Debido a su potente, pero armónica voz, se convirtió en muy poco tiempo en una de las principales figuras de la canción popular dentro y fuera de Puerto Rico. Formando parte de la orquesta venezolana Dimensión Latina se llenó de éxitos y fama, pero en el 1980 decidió regresar a Puerto Rico para continuar con su carrera musical como solista. Formó su orquesta y en tan solo tres (3) años sacó al mercado cuatro (4) discos. Además, formó el colectivo musical familiar con su hijo mayor Andicito, su segundo hijo, Harold, y, finalmente, en el 1992, se incorpora su hija, Liza. Con estos produjo un sinnúmero de éxitos, incluyendo: “*Payaso*”, “*Genio y Figura*”, “*Mejor acompañado que nunca*”, entre otros.

POR CUANTO: Con tan destacada y reconocida trayectoria e historia en la música latina, Andy Montañez ha puesto y continúa poniendo el nombre de Puerto Rico en alto. Es por esto que, mediante la presente Resolución, el Municipio Autónomo de San Juan le dedica las

tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián del año 2023 al “Niño de Trastalleres”, el cantautor Andy Montañez.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Se dedican las tradicionales Fiestas de la Calle San Sebastián del Año 2023 al cantautor Andy Montañez por su destacada trayectoria musical a nivel local, nacional e internacional.

Sección 2da.: Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se le entregará al cantautor Andy Montañez. De igual modo, se les entregará copia simple a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



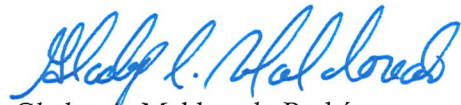
Gloria I. Escudero Morales
Presidenta

YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022, que consta de cuatro (4) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Manuel Calderón Cerame, Ada Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Diego García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto J. Giménez Cruz, Fernando Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Nitza Suárez Rodríguez, Ernesto Torres Arroyo y la presidenta Gloria I. Escudero Morales. Los legisladores municipales Carmen Ana Culpeper Ramírez, Ángela Maurano Debén, Mari Laura Rohena Cruz y Michael Alexander Taulé Pulido no participaron de la votación final por encontrarse excusados de la sesión.

CERTIFICO, además, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida sesión, en la forma que determina la Ley.

PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cuatro (4) páginas de que consta la Resolución Núm. 50, Serie 2022-2023, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 14 de diciembre de 2022.



Gladys A. Maldonado Rodríguez
Secretaria

Aprobada: 19 de diciembre de 2022

Firma del Alcalde.



Miguel A. Romero Lugo
Alcalde